



AYUNTAMIENTO
DE
19174 GALAPAGOS
(Guadalajara)

DECRETO DE ALCALDÍA

En relación a las Bases de la Convocatoria para la contratación de 2 peones para el Ayuntamiento de Galápagos, visto que, debido a los días inhábiles de Guadalajara, sede de los organismos oficiales, donde los participantes tienen que solicitar la documentación que exige la dicha convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta las 14 horas del día 18 de septiembre de 2015.

Galápagos, 15 de septiembre de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Guillermo M. Rodríguez Ruano. Rubricado.-

